

53.º CONSEJO DIRECTIVO

66.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 29 de septiembre al 3 de octubre del 2014

Punto 4.14 del orden del día provisional

CD53/16

9 de septiembre del 2014

Original: inglés

AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DESPUÉS DEL 2015 (MESA REDONDA)

Introducción

1. En junio del 2014, el Comité Ejecutivo en su 154.ª sesión examinó el estado de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda para el desarrollo sostenible después del 2015 (documento CE154/INF/3), y solicitó que se incluyese la agenda para el desarrollo después del 2015 como un asunto relativo a la política de los programas para que sea analizado por el 53.º Consejo Directivo en un debate de mesa redonda.
2. El fundamento de esta solicitud fue que el marco mundial de las Naciones Unidas después del 2015 impulsará el mecanismo de financiamiento futuro. Por consiguiente, es importante que los ministerios de salud de la Región analicen la agenda para el desarrollo propuesta y determinen su función y la manera de aplicarla para continuar los esfuerzos dirigidos a fortalecer los sistemas nacionales de salud pública y abordar las inequidades el ámbito de la salud.
3. En el 53.º Consejo Directivo también examinará la *Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud* (documento CD53/5, Rev. 1), el *Plan de acción sobre la salud en todas las políticas* (documento CD53/10, Rev. 1) y otros documentos pertinentes sobre intervenciones de salud pública que abordan los determinantes sociales, culturales, económicos y ambientales de la salud.

Antecedentes

4. El debate sobre la nueva agenda después de la fecha límite del 2015 fijada para los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas (ODM) ha estado dirigido por la Secretaría y los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En este debate se ha abordado el proceso de los ODM y la propuesta de objetivos de desarrollo sostenibles presentados en el documento final denominado “El futuro que queremos” de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). Las
-

Naciones Unidas han desempeñado una función de facilitadora de este diálogo mundial al proporcionar aportaciones basadas en la evidencia, pensamiento analítico y experiencia sobre el terreno. Bajo la conducción de las Naciones Unidas, el debate tuvo como propósito establecer un conjunto único de nuevos objetivos, metas e indicadores a ser adoptados después del 2015 como el nuevo marco y objetivos mundiales de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. Este debate ha tenido lugar en distintos entornos, como las consultas temáticas mundiales, incluida una en torno a la salud celebrada en Botswana (2013);¹ las consultas a los países de América Latina y el Caribe celebradas en Bogotá (2013),² y las consultas entre un grupo seleccionado de “personas eminentes”.³ En todas estas ocasiones se prepararon y presentaron documentos, y los informes y las propuestas finales se enviaron a la Secretaría de Naciones Unidas y los Estados Miembros. Por decisión de la Asamblea General, en enero del 2013 se estableció un Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigido por los Estados Miembros. Este grupo se reunió 13 veces de marzo del 2013 a julio del 2014. En julio del 2014, el grupo se reunió en Nueva York para analizar las propuestas formuladas hasta ese momento y negociar un conjunto común de objetivos y metas. El grupo presentó una propuesta final de metas e indicadores a ser considerada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre.⁴ El grupo consideró diferentes aportes provenientes de las consultas y los grupos desde su primera reunión en marzo del 2013, incluida la contribución de una serie de seminarios promovidos por México sobre la inclusión económica y social, en los que se analizó específicamente el tema de la salud.

5. En mayo del 2013, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó la resolución [WHA66.11](#), en la que se solicitaba a la Directora General que promoviera activamente el debate sobre la salud en la agenda para el desarrollo sostenible después del 2015 y presentara un informe. La OMS ha participado en el proceso en Nueva York por medio de su oficina ante las Naciones Unidas y de la participación directa de los funcionarios en varias reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta. En enero del 2014, se presentó un documento en el que se resume el estado de la cuestión y las propuestas al Consejo Directivo en su 134.^a reunión (documento [EB134/18](#)). Además la 67.^a Asamblea Mundial de la Salud en mayo del 2014 aprobó la resolución [WHA67.14](#) en la que se garantiza que la salud tenga una función central en la agenda para el desarrollo después del 2015.

¹ Health in the Post-2015 Agenda. Report of the Global Thematic Consultation on Health [la salud en la agenda para el desarrollo después del 2015: informe de la consulta temática mundial sobre la salud]. Abril del 2013. <http://www.worldwewant2015.org/file/337378/download/366802> [en inglés].

² Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, Bogotá (Colombia), marzo del 2013. [Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas después del 2015 y de la Conferencia Río+20. Documento preliminar disponible [en inglés] en: http://www.eclac.cl/rio20/noticias/paginas/6/48936/2013-123-Sustainable_development_WEB.pdf].

³ Grupo de Alto Nivel de Personas Emientes sobre la Agenda para el Desarrollo después del 2015 del Secretario General de las Naciones Unidas. Se puede encontrar más información [en inglés] en: <http://www.post2015hlp.org/>

⁴ <http://sustainabledevelopment.un.org/focussdgs.html>

6. La OPS ha sido el brazo regional de este proceso de las Naciones Unidas. Los países de la Región han sido partidarios importantes de la inclusión de la salud como una de las metas desde la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). De conformidad con la resolución WHA66.11, la OPS celebró en el 2013 un debate de tipo panel para analizar la salud en la agenda para el desarrollo sostenible después del 2015. En ese debate se pusieron de relieve las conclusiones de la consulta temática mundial celebrada en Botswana y se describieron los puntos clave de un informe preparado por el Grupo de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas de Personas Eminentes. En el panel se subrayó la necesidad de que los ministros de salud de la Región llevaran adelante una firme promoción de la causa a fin de asegurar que la salud ocupase un lugar prominente en la agenda para el desarrollo sostenible después del 2015 y se pusieron de relieve diversos temas que los Estados Miembros de la Región de las Américas deseaban ver abordados dentro de una meta general relacionada con la salud a incluirse en la agenda después del 2015.

Propuesta

7. En el documento final sobre los objetivos de desarrollo sostenibles del Grupo de Trabajo de Composición Abierta se incluye un objetivo relacionado con la salud, que es el objetivo 3: *garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*. Este objetivo tiene nueve metas y cuatro medios de ejecución, tal como se muestra en el cuadro que figura a continuación.

Objetivo de desarrollo sostenible propuesto en relación con la salud

Objetivo 3. *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.*

Nueve metas:

- 3.1 Para el 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por 100.000 nacidos vivos.
- 3.2 Para el 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.
- 3.3 Para el 2030, poner fin a las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas, y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4 Para el 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 3.6 Para el 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- 3.7 Para el 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- 3.8 Lograr la cobertura universal de salud, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.9 Para el 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

Cuatro medios de ejecución:

- 3a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
- 3b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos esencial y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha sobre el Acuerdo ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.
- 3c. Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo y la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 3d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Fuente: Asamblea General de las Naciones Unidas. Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible [Internet]. Sexagésimo octavo período de sesiones, Nueva York. Naciones Unidas; 2014 (documento A/68/970). Se lo puede encontrar en: <http://www.ipu.org/splz-ungal4/owg-s.pdf>.

8. La salud ha sido considerada un componente central de muchos de los otros 16 objetivos de desarrollo sostenible propuestos y un elemento importante para promover la colaboración y las sinergias intersectoriales. En resumen, la salud es fundamental para el desarrollo sostenible y puede ser un buen indicador del progreso logrado.

9. Este nuevo acuerdo internacional representará nuevos y grandes compromisos y retos para el sector de la salud. Será importante que los Estados Miembros de la OPS se mantengan informados acerca del proceso de elaboración de los objetivos de desarrollo sostenible después del 2015 y se preparen para la próxima fase, buscando estrategias y mecanismos para llevar a la práctica estos objetivos.

Objetivos de la mesa redonda

10. El objetivo general de la mesa redonda es informar a los Estados Miembros acerca de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por el Grupo de Trabajo a la Asamblea General de las Naciones Unidas y analizar las implicaciones para el sector de la salud, haciendo hincapié en su aplicación.

11. Los objetivos específicos de la mesa redonda son:

- a) Presentar la sección relativa a la salud del documento del Grupo de Trabajo que se someterá a la consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del 2014.
- b) Examinar las implicaciones para los sistemas de salud y los mecanismos existentes que pueden facilitar su aplicación.

- c) Transmitir los pasos siguientes que deben dar la Oficina Sanitaria Panamericana y los ministerios de salud para prepararse para la aplicación.
- d) Determinar las iniciativas y los asociados clave que pueden facilitar el proceso de aplicación a nivel regional, subregional, nacional y subnacional.

12. En la estructura de la mesa redonda (anexo) se describe la manera en que se pretende lograr estos objetivos.

Intervención del Consejo Directivo

13. Se invita al Consejo Directivo a que participe en la mesa redonda y tome nota del informe de los relatores y las recomendaciones allí incluidas y, además, a que difunda los resultados en otros foros.

Anexo

Anexo
Estructura de la mesa redonda

Aplicación del objetivo de desarrollo sostenible relacionado con la salud de la agenda para el desarrollo sostenible después del 2015		
Participantes e invitados: Delegados oficiales de los Estados Miembros del 53.º Consejo Directivo		
Introducción a cargo de la Oficina Sanitaria Panamericana (5 minutos)		
Dr. Luiz A. C. Galvão, Jefe, Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud, OSP		
Discurso de apertura (20 minutos)		
Dr. Roberto Dondisch, Director General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores, México		
<i>Presentación del documento del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (que se someterá a la consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del 2014), haciendo hincapié en los aspectos de inclusión social del nuevo programa de desarrollo sostenible, y la función y los retos de los Estados Miembros en el proceso de aplicación después del 2015.</i>		
Introducción de la dinámica que se seguirá en los grupos de debate (5 minutos)		
Presidente del Consejo Directivo		
Grupos de debate (90 minutos)		
Grupo de debate 1: Caribe Moderador: Presidente del Consejo Directivo Presentación del tema de debate: Excma. Sra. Clarice Modeste, Ministra de Salud, Granada	Grupo de debate 2: América del Sur Moderador: Vicepresidente del Consejo Directivo Presentación del tema de debate: (a confirmarse)	Grupo de debate 3: América del Norte y Central Moderador: Vicepresidente del Consejo Directivo Presentación del tema de debate: (a confirmarse)
Guía del debate:		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las principales implicaciones para los sistemas de salud de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos? ¿Los objetivos propuestos concuerdan con el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y los planes nacionales de desarrollo sanitario? • Los objetivos de desarrollo sostenible son un marco ambicioso y la ejecución de este marco deberá decidirse a nivel de país. ¿Cuál será el conjunto mínimo común de metas que la Región considerará y cómo se puede establecer un conjunto de indicadores? • ¿Cómo podemos llevar adelante este proceso? • ¿Cuáles serán los pasos siguientes del proceso a nivel regional? ¿Debe la OPS considerar la posibilidad de elaborar un documento conceptual, una estrategia o un plan de acción a nivel regional? En caso afirmativo, ¿cuándo? 		
Informes de los relatores		
La OSP designará funcionarios técnicos para que actúen como relatores y preparen un informe consolidado. El informe se presentará a la sesión plenaria tan pronto como esté disponible.		

- - -

